

Expediente: 1356/18
Carátula: CABRERA ESTEBAN EMIR ANTONIO C/ SEGURIDAD SUAT S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20181878356 - SEGURIDAD SUAT S.R.L., -DEMANDADO
27350363810 - CABRERA, ESTEBAN EMIR ANTONIO-ACTOR
20112397443 - ESTUDIO MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1356/18



H105025349081

REF: CABRERA ESTEBAN EMIR ANTONIO c/ SEGURIDAD SUAT S.R.L. s/ DESPIDO - EXPTE
1356/18

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Juan Alberto Campero del 14/10/2024: por contestado el traslado conferido. En su mérito, pasen los autos a despacho para resolver. PMM1356/18

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.